Lima, 03 de Setiembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 SEP 2021
RECIBIDO
Hora: 9:49 am

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

La Congresista de la República que suscribe, NOELIA ROSSVITH HERRERA MEDINA, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo y Reconocimiento:

CONSIDERANDO

Que, el día 02 de Setiembre de 2021, la deportista paralímpica Angélica Espinoza de 23 años venció a Meryem Cavdar (Turquía), en el marco de los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, convirtiéndose en la campeona de Parataekwondo de este campeonato, lo que significó el logro de la medalla de oro después de 21 años para nuestro país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo primero: Expresar su saludo y reconocimiento a los deportistas paralímpicos participantes en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020.

Artículo segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo y Reconocimiento a la deportista paralímpica Angélica Espinoza por el logro de la Medalla de oro para nuestro país.

Lima, 03 de Setiembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA – NOELIA R. HERRERA MEDINA – REPÚBLICA DEL PERÚ

Mg. Noelia Rossvith Herrera Medina
Congresista de la República

Despacho de la Congresista Noelia Herrera Medina
Dirección Jr. Azángaro Nro. 468, Edificio José Faustino Sánchez Carrión, Oficina Nro.302B.
nherrera@congreso.gob.pe Telf: 311-7128